Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC. 2007

RES. H. N° 1747-07

EXPTE.N° 19.188/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Geografía, de Sede Regional Orán, Amelia Noemí Andrada, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Francisca Quiroga, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 345/02;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía, Plan/2002, propuesto por la alumna **Amelia Noemí Andrada**, LU.N. 5627, **"LA EDUCACIÓN BILINGÜE".**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. MARÍA FRANCISCA QUIROGA**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a Dirección de Sede Regional Orán, alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.

522-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.